



13 de marzo de 2020

COMUNICADO A LA MATRÍCULA DEL CFPR ORDEN ADMINISTRATIVA

El Dr. Rafael Rodríguez Mercado, Secretario de Salud de Puerto Rico, ha emitido una Orden Administrativa, como consecuencia de las situaciones de emergencia por el Coronavirus (*COVID-19*). La Orden establece que en o antes del 1^{ro} de junio de 2020 todo profesional de la salud debe haber tomado un curso de educación continua de dos (2) horas sobre la prevención del Coronavirus (*COVID-19*).

El Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico ya comenzó a trabajar en este curso, el cual se proveerá de **forma gratuita** a toda la matrícula y técnicos de farmacia. Este nuevo requisito estará aprobado por la Junta de Farmacia de Puerto Rico. Le exhorto a estar bien pendientes a las comunicaciones electrónicas de parte del Colegio. Le mantendremos informados.

Cordialmente,

Lcda. Milagros Morales
Directora Ejecutiva